

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
DE JULIO 1 A OCTUBRE 31 DE 2015  
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)**

<b>Jefe de Control Interno</b>	<b>EDISON AUGUSTO RESTREPO CHAVARRIAGA</b>	<b>Periodo Evaluado: julio 1 a octubre 31 de 2015</b>
		<b>Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2015</b>

El presente informe, atendiendo a lo dispuesto en el artículo No. 9 de la Ley 1474 de 2011, reporta en los tres puntos estructurales del modelo estándar de control interno MECI: Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y el eje transversal de Información y Comunicación (Decreto 943 de mayo 21 de 2014); una síntesis del estado de control interno de la Entidad, con corte a octubre 31 de 2015.

## **MODULO PLANEACION Y GESTIÓN**

### **1.1 TALENTO HUMANO:**

Para la presente vigencia, la Secretaría de Servicios Administrativos desarrolló los programas del talento humano estipulados en su plan de acción, concretamente los de bienestar e incentivos y el cumplimiento del cronograma del plan anual de capacitaciones,

Los Planes y Programas implementados para el programa de Talento Humano constan de una gran variedad de acciones realizadas durante este periodo. Se realizaron actividades que fortalecen la cultura del autocontrol basada en valores, y que a la vez contribuyen al bienestar de los servidores repercutiendo en el servicio a los ciudadanos.

Una de las actividades lideradas por la Secretaria de Servicios Administrativos a través de la Oficina de Talento Humano de mayor impacto, en el sentido que la misma busca cumplir con la filosofía de servicio público, excelencia en la gestión pública, y sentido compromiso con el desarrollo del municipio; fue la celebración del Día Nacional del Servidor Público.

En esta celebración se realizaron una serie de actividades recreativas que buscaban fomentar la importancia del trabajo en equipo y generar un espacio de esparcimiento para los funcionarios, buscando siempre incentivarlos para lograr la excelencia en el servicio público. Adicional se premiaron los equipos con mejor desempeño en las competencias realizadas.

El Día del Servidor Público es una ocasión especial, en donde la entidad realiza actividades encaminadas a fortalecer las capacidades y competencias de los servidores públicos, lo mismo que la apropiación de los principios y valores promulgados por la Administración municipal y el afianzamiento de la vocación de servicio.

En cumplimiento de la legislación vigente la Oficina de Talento Humano llevo a cabo los exámenes periódicos anuales a los funcionarios correspondientes, con el fin de verificar el estado de salud de los mismos y aprovechar la oportunidad para indicarle la importancia de las buenas prácticas laborales.

Igualmente se cuenta con el programa de pausas activas dirigidas, en las cuales los funcionarios realizan ejercicios básicos, tendientes a evitar futuros prejuicios físicos que pueden derivar de su oficio.

No son ajenos a la gestión de la Oficina de Talento Humano las personas que por cumplimiento de requisitos se encuentran jubilados; el reconocimiento a su labor y años de servicio es de gran importancia para la Administración Municipal, situación por la cual se les reconoce brindándoles un espacio en el cual se les exalta y pueden departir, evento que se denomina como celebración del día del jubilado.

Así mismo, Reconocer la labor de los conductores no puede ser indiferente a las entidades públicas, es por ello que se realizó la celebración del día del conductor.

Los programas de bienestar de la Administración municipal no solamente están dirigidos a los funcionarios, las familias también pueden disfrutar de estos, un ejemplo de ello fueron las vacaciones recreativas, en las cuales se llevaron a cabo actividades deportivas, recreativas y de conocimiento; para el goce de los hijos de los servidores públicos. Gestión que generó tranquilidad en los funcionarios en el entendido que el desarrollo de este evento se llevo a cabo en la semana de receso de las instituciones educativas y las actividades iniciaban a las 8 de la mañana y terminaban generalmente entre 5 y 6 p.m.

La profesionalización de los funcionarios públicos es un tema primordial para el municipio de Itagüí, es por esta situación que otorgar los incentivos educativos y cumplir con el pago de estos oportunamente es imprescindible, obligación que cumple la Administración Municipal sin reparo alguno.

En el periodo evaluado se realizó la integración por dependencias con el fin de articular los procesos y generar un ambiente de confianza y familiaridad de todos los servidores públicos que trabajan en las diferentes unidades administrativas. Así mismo, fomentando que la Administración Municipal es una sola entidad representada en cada una de estas.

Facilitar a los funcionarios soluciones ágiles a las calamidades que se le pueden presentar, es un deber de la Administración municipal, siendo importante precisar que quien ayuda a satisfacer los servicios que solicitan los ciudadanos son los servidores públicos, por esta razón el bienestar de los mismos debe ser un pilar en la entidad pública. En el municipio de Itagüí se cuenta con el fondo de calamidad domestica el cual está a disposición de los

empleados y es un beneficio constante.

Sin embargo, así como los servidores públicos cuentan con una gran variedad de beneficios también están obligados a brindar un servicio excelente y adicional un cumplimiento de objetivos los cuales se miden a través de la evaluación de desempeño por semestre, en la cual se realiza un seguimiento individual al funcionario, buscando identificar debilidades para corregirlas con planes de mejoramiento o por el contrario premiar a quienes desempeñan sus labores de forma eficaz. Evaluación que puede ser evidenciada en la página institucional en el link <http://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/funcionarios/cca2d-calificacion-evaluacion-de-desempeno-2013-2014.pdf>.

En la actualidad en el municipio de Itagüí se encuentra en funcionamiento el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), el cual es una herramienta para darle aplicación al principio de la Transparencia Administrativa obligando a los servidores públicos a rendir información veraz con el fin de evidenciar su perfil y el cumplimiento de los requisitos que el puesto de trabajo exige, información que esta publicada y los ciudadanos la pueden visualizar en el link: <http://www.sigep.gov.co/home>.

**Programa de Formación y Capacitación:** En los meses de julio 1 a octubre 31, se dio cumplimiento al plan anual de capacitaciones y se dictaron las siguientes:

Word, Excel, Excel Avanzado, Bases de Datos ; Power Point, Internet

Avaluó de Bienes

Régimen de sociedades

Resolución de conflictos

Código Contencioso Administrativo

Sistema de Oralidad – Manejo de Audiencias

Derecho de petición

Legislación prestacional y salarial

Legislación pensional

Contratación Administrativa

Adaptación al cambio

Manejo del tiempo

Creatividad e Innovación

Toma de decisiones

Orientación al usuario

Ortografía, redacción y protocolo

Gestión documental

Trabajo en equipo y liderazgo

MECI: Ciclo Administrativo (P.H.V.A), Formulación de indicadores, Riesgos, Planeación, Planes de mejoramiento y Sistemas de gestión

**Campañas:** La oficina de Talento Humano y la Oficina de Control Interno de Gestión, promocionaron la semana de fortalecimiento Institucional incentivando a la aplicación de la cultura del autocontrol y con la entidad CENDAP y la encargada de Gobierno en Línea, se dictaron capacitaciones en: atención al usuario, sistema PQRS y Derecho de Petición. Para estas jornadas pedagógicas la Oficina de Control Interno de Gestión convocó a todos los funcionarios para que asistieran. Se obtuvo una gran respuesta por parte de los mismos logrando con esta actividad incentivar a los empleados para que se apropien de sus puestos de trabajo y generar en ellos un sentido de pertenencia por la entidad en que laboran.

## **1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:**

### **Planes Programas y Proyectos.**

La carta de navegación del municipio de Itagüí es su plan de desarrollo, el cual contempla un cumplimiento de indicadores que a la fecha de 31 de septiembre último corte cuenta con un avance total del 92.41%, información que puede ser visualizada en el siguiente enlace: <http://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/control/4e837-seg-a-sep-30-publicar-.pdf>.

Los indicadores se cumplen a través de los programas y proyectos ejecutados por la Administración Municipal por medio de las diferentes dependencias, estos están encaminados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos, mejorar la seguridad; y el orden público y al mejoramiento de la calidad de vida; ideales que se cumplen con los lineamientos trazados por la Administración Municipal en cabeza del señor Alcalde.

Prueba de la excelente administración lo demuestra el reconocimiento otorgado por la Procuraduría General de La Nación, donde Itagüí ocupó el primer puesto en el departamento y entre los municipios de primera categoría del país, y el segundo lugar en el ranquin general que publica anualmente este ente de control, dentro de la estrategia preventiva de monitoreo de normas anticorrupción a través del Índice de Gobierno Abierto (IGA)

En el periodo evaluado de julio 1 a octubre 31 de 2015 se evidencio un trabajo firme y eficiente en 7 temas fundamentales: salud, educación, medio ambiente, empleo, deporte, victimas, adulto mayor, seguridad, infraestructura y atención a la discapacidad, gestión que se desarrollo de la siguiente forma:

### **PROGRAMAS EN SALUD:**

La salud es un pilar en el gobierno de la presente Administración Municipal es por esto que la Alcaldía de Itagüí implementó estrategias que van más allá de la simple enfermedad y busca el beneficio físico, psicológico y social de la población de este municipio. Adicional a esto se desarrolló un aplicativo digital y una sala virtual, únicos en el área metropolitana,

que permiten gestionar la información recogida e implementar salas situacionales para ver la salud con un enfoque sistémico y así evaluar no solo los riesgos y efectos negativos del proceso salud – enfermedad, sino también el conjunto de factores que los determinan.

Un médico, una enfermera profesional, auxiliares de enfermería, auxiliares dentales, una psicóloga, una epidemióloga, gerentes en sistemas de información en salud y otros profesionales, trabajan diariamente visitando familias e identificando en ellas los riesgos de salud presentes y realizando posteriormente las remisiones pertinentes a las entidades responsables de los tratamientos. Por eso desde la Secretaría de Salud y Protección Social de Itagüí se envían oficios a las EPS e IPS, solicitando la atención oportuna para los casos que lo ameriten. La otra misión de la estrategia APS son las campañas educativas y jornadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los barrios y veredas de Itagüí.

De igual forma la administración municipal por medio de La Secretaría de Salud y Protección Social realizó visitas domiciliarias a los casos reportados de bajo peso al nacer, con el objetivo de hacer promoción y apoyo de la lactancia materna inmediata y exclusiva, prácticas para mantener al bebé a una temperatura adecuada, medidas para fomentar el aumento del lavado de manos, el cuidado higiénico del cordón umbilical y la piel, y signos de alarma en el recién nacido. Además se realizan brigadas de salud en las comunas y el corregimiento de esta localidad, para capacitar y sensibilizar a las madres lactantes.

No solo los niños de primera infancia son los beneficiados con los programas de la Secretaria de Salud, en general la población infantil cuenta con variados beneficios, la vacunación fue una de las actividades realizadas en el periodo evaluado uniéndose a la jornada nacional de vacunación “Día de ponerse al día”

Finalmente en cumplimiento de la legislación vigente y los requerimientos del ministerio de salud la Alcaldía de Itagüí se encuentra estructurando su plan decenal de salud proyectado hasta el 2021, con el que busca afectar de manera positiva los determinantes de salud de los itagüiseños mediante un trabajo interdisciplinario y transversal de todas las secretarías municipales, y de esta manera dejarle trazada la ruta a las próximas dos administraciones para la construcción de sus planes de desarrollo

## **PROGRAMAS EN EDUCACION:**

La educación es otro de los pilares fuertes en la estructura planteada por la presente administración, es por esto que en el periodo evaluado se realizaron una variedad de actividades para fortalecer lo logrado desde el año 2012 a la fecha. En los meses de julio a octubre se llevaron a cabo los siguientes programas:

Se desarrollo la Feria Futuro U estrategia en la cual los estudiantes de los grados 10 y 11 podían acceder a Ofertas educativas de decenas de universidades e institutos técnicos y

tecnológicos, así como información para obtener becas, descuentos, orientación profesional y financiación para estudios superiores.

Incentivar a los estudiantes para que continúen profesionalizándose es una gestión constante de esta Administración Municipal, además que se debe tener en cuenta que no solo es necesario crear esta iniciativa en los alumnos de los últimos años, es de gran importancia empezar desde la niñez, razón por la cual el municipio instituyó el semillero denominado “la Universidad de los niños”, el cual se desarrolla a través de la Secretaría de Educación y en asocio con la Universidad Eafit, abriendo un espacio para que los estudiantes de las 24 instituciones educativas oficiales se acerquen al conocimiento, la investigación y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por medio de preguntas que abordan problemáticas de este municipio.

Servir de apoyo para los estudiantes es de vital importancia para lograr grandes profesionales, no obstante los docentes son quienes finalmente tienen la obligación de lograr este cometido, situación por la cual el municipio de Itagüí citó a los aspirantes que conforman la lista de elegibles para este ente territorial a la Audiencia Pública de escogencia de plazas del concurso público de méritos número 173 de 2012 a ocupar cargos de docentes y directivos docentes.

Igualmente Aproximadamente 150 directivos y docentes de las instituciones educativas de Itagüí participaron en el mes de julio en la Casa Museo Ditaíres, del simposio La escuela en Itagüí desde sus maestros: una mirada reflexiva a sus contextos, relaciones, problemáticas y apuestas de transformación desde la educación este evento académico tuvo como objetivo principal socializar los resultados de los trabajos de investigación de los docentes de Itagüí que se encuentran realizando estudios de maestría apoyados por la Alcaldía. Actividades que sirven para el fortalecimiento de la educación.

Es tan importante el trabajo que se ha realizado en el tema de educación que la ministra de Educación, Gina Parody, declaró a Itagüí como un territorio libre de analfabetismo logro que se obtiene en el entendido que se cumple con lo dispuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –Unesco- establece que para considerar a un territorio libre de analfabetismo, al menos el 96 por ciento de su población mayor de 15 años, debe saber escribir y comprender un texto corto. Así mismo se quiere avanzar en el segundo idioma por lo cual de los 350 formadores nativos extranjeros que inicialmente ha dispuesto el Gobierno Nacional para 120 colegios del país, ocho de ellos llegaron al municipio de Itagüí gracias a su destacado adelanto en materia educativa

Igualmente Gracias a los resultados alcanzados en materia educativa a través del Plan Digital TESO, estrategia basada en el uso y apropiación de las TIC en las aulas, la Gobernación de Antioquia escogió a Itagüí como sede de la final regional del Valle de Aburrá de las Olimpiadas del Conocimiento. Con el fin de afianzar y consolidar este plan digital, se llevó a cabo la tercera versión del “Encuentro TESO de Investigación e

Innovación Educativa”, evento académico que reúne las experiencias en el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC- más destacadas de las 24 instituciones educativas oficiales de este municipio

### **MEDIO AMBIENTE:**

El medio ambiente no es un tema ajeno a esta Administración, la cual propende por un ambiente sano y saludable para los ciudadanos de Itagüí, programas como la recolección masiva de residuos peligrosos y la protección de las especies de fauna y flora han logrado que Itagüí se consolide como ejemplo por la conservación entre los 11 municipios que conforman el distrito de manejo integrado del Valle de Aburrá.

Esa protección no solo se extiende estrictamente a la flora y la fauna que se encuentran en los espacios considerados como reservas naturales, en el sentido que igualmente viene desarrollando programas para la atención integral de animales domésticos y tenencia responsable de mascotas. Asimismo, desde el 2013, implementó el centro de bienestar animal donde los animales en situación de calle, desprotegidos y/o en condiciones lamentables en su estado de salud, reciben refugio, alimentación y atención veterinaria, y luego de ser recuperados son dados en adopción

### **PROGRAMAS PARA GENERAR EMPLEO:**

En materia de empleo gracias a la gestión de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí- Adeli- y de la Alcaldía, a través del centro de empleo municipal, el acercamiento con los empresarios y la realización de ferias y microferias de empleo, más de 1.700 itagüiseños han logrado ubicarse en el sector productivo de esta zona del sur del Valle de Aburra. Así mismo vienen trabajando con más de 240 micro, medianas y grandes empresas asentadas en el sur del Valle de Aburrá para incentivar la oferta laboral.

Otro de las estrategias para generar empleo, es la promoción en el acercamiento de empresarios e instituciones extranjeras para lograr alianzas estratégicas y proyectos de inversión en este municipio, se destacan los convenios con Onward Latinoamérica, gestión de proyectos con el BID y alianzas con el Consulado de Italia.

### **PROGRAMAS EN DEPORTE:**

El deporte es una estrategia clara de esta Administración Municipal en la cual se ha conseguido formar a los niños y adolescentes en los buenos valores y se les ha enseñado que para ser futbolistas primero se debe de ser una buena persona, es por esto que se desarrollan programas en convenio con la Fundación del real Madrid, se le brinda el apoyo a las diferentes disciplinas deportivas alcanzando grandes triunfos como estar presentes en la final departamental de los intercolegiados categoría A en marinilla logrando clasificación a los nacionales y se realizan eventos como la copa claro que logro reunir a

20 equipos de diferentes regiones de Antioquia en las dos categorías, masculino y femenino.

### **PROGRAMA DIRIGIDO A LAS VICTIMAS:**

Gracias a un trabajo articulado entre la Alcaldía y la Unidad Nacional Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV-, en Itagüí se ha destinado una cifra superior a los \$13.600 millones para reparar administrativamente a las personas víctimas del conflicto armado.

Pero las víctimas no solo se benefician económicamente con los programas establecidos por la Alcaldía de Itagüí, las políticas en materia de reconciliación, reparación, no repetición y de memoria histórica, son tan necesarias como la indemnización, obteniendo una reparación integral con el fin de reconstruir el tejido social. Gracias a estos programas y políticas el alcalde de Itagüí, Carlos Andrés Trujillo González, fue elegido como uno de los tres finalistas al premio Mejores gobernantes en reconciliación del país, que entrega la organización Colombia Líder, junto con Reconciliación Colombia, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Políticas y programas que se desarrollan a través de la Casa de Justicia, un espacio dotado especialmente para la atención a víctimas, el cual cuenta en la actualidad con un centro de conciliación, como un nuevo mecanismo para la resolución alternativa de conflictos entre los habitantes del municipio y con un consultorio psicosocial para que las personas puedan acceder de forma gratuita a consultas y apoyo profesional en temas relacionadas con conflictos de pareja, desórdenes mentales, alimenticios, obsesivos, compulsivos y con fármacos, además de depresión, orientación vocacional y profesional, problemas académicos y laborales, violencia intrafamiliar, entre otros aspectos

### **PROGRAMAS DIRIGIDOS AL ADULTO MAYOR**

La Alcaldía de Itagüí a través de la Secretaría de Participación e Inclusión Social ha desarrollado programas dirigidos al adulto mayor, que incluyen cursos de gastronomía, hidroterapia, gimnasio y yoga, salas de sistemas, clases de manualidades, pintura, baile y danzas, cuenta además con espacios como el Centro de Protección al Adulto Mayor y el Centro Día del Hogar de los Recuerdos que benefician a más de 10.000 adultos mayores permitiendo así una mayor integración social.

### **PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD**

El alcalde de Itagüí, Carlos Andrés Trujillo González, expuso ante aproximadamente 40 autoridades de América Latina y el Caribe, la exitosa estrategia de seguridad de este municipio que lo ha llevado a convertirse en uno de los más seguros del país, además de explicar su programa educativo basado en las TIC



Lo anterior debido a que Itagüí es uno de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá que más aporta a la disminución de las cifras de delitos en esta subregión del departamento. Según datos de la Policía Nacional, este municipio del sur ha disminuido en un 70 por ciento el número de homicidios comparando los periodos de 2009 – 2011 y 2012 – 2014; y en lo corrido de 2015, esta localidad registra una tasa de 8 muertes violentas por cada 100 mil habitantes.

Cifras que se corroboran con la labor diaria de los organismos de seguridad apoyados por la Alcaldía de Itagüí; un ejemplo de lo anteriormente expuesto es la operación realizada por La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, el Gaula Antioquia, con el apoyo de la Fiscalía 27 especializada contra el crimen organizado y la Alcaldía de Itagüí, lograron la captura de 11 personas y una más imputada en centro penitenciario, quienes presuntamente pertenecen a la banda delincuencia San Francisco, que delinque en este municipio del sur y en el corregimiento de San Antonio de Prado

Establecer mecanismos para continuar con el gran avance en seguridad es un programa bandera de esta administración, es por esto que Itagüí pasó de 12 a 40 cuadrantes de Policía y su pie de fuerza aumentó en un 300 por ciento. Actualmente este municipio del sur del valle de Aburrá cuenta con más de 700 policías de especialidades como Sijín, Sipol, Unipol, y tiene dentro de su territorio la sede del Gaula Antioquia. Asimismo cuenta con aproximadamente 148 cámaras de vigilancia y 80 alarmas comunitarias.

### **INFRAESTRUCTURA:**

La Alcaldía de Itagüí ha realizado cerca de 250 obras de infraestructura entre las que se destacan la renovación de seis parques, la construcción de siete megacolegios, cinco CAI y una subestación de Policía, además de la recuperación de más de 150 kilómetros de malla vial de este municipio, en el último cuatrimestre se entregó a la comunidad el renovado parque de Las Chimeneas, un espacio de aproximadamente 8.450 m<sup>2</sup> para el esparcimiento y disfrute de los ciudadanos de Itagüí.

Además se realizan labores tendientes a fortalecer y modernizar su sistema de luminarias públicas para mejorar la visibilidad de sus principales vías y apoyar la gestión de las cientos de cámaras de monitoreo con las que cuenta este municipio

La Alcaldía de Itagüí en el periodo evaluado entregó a la comunidad 4 megacolegios; El Carmelo, La Felipe de Restrepo, La Sucre y la Isolda Echavarría. Obras que mejoran la calidad en la educación y generan un espacio más cómodo para el goce y disfrute de los estudiantes.

En cumplimiento del plan de desarrollo “unidos hacemos el cambio” y con base en el lineamiento de modernización institucional se entregó la primera parte de las obras de restauración del Hospital del Sur. En esta etapa se realizó la repotenciación de la sede

principal en el barrio San Pío y la ampliación de su sala de urgencia, pasando de 140 a 655 mts<sup>2</sup>.

## **ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD**

Como parte de la estrategia para el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales, la Secretaría de Educación de Itagüí ofrece talleres extracurriculares en sus 24 instituciones educativas para fortalecer la creatividad, la expresión y la comunicación de este grupo poblacional.

De igual forma para incentivar el deporte en esta población la Alcaldía de Itagüí realizó en el mes de septiembre del 2015 la versión 18 de los Juegos Deportivos y Recreativos de la Discapacidad con la participación de alrededor de 925 niños y jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas de Itagüí, e invitados especiales del municipio de La Estrella

Por último y no siendo menos importante la alcaldía celebro las Fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura "Transformamos a Itagüí en una obra de arte" mismas que se realizan con la intención de fomentar los buenos valores, el mejoramiento de las relaciones interpersonales y evidenciar el avance que se ha logrado en el municipio de Itagüí, En estas fiestas no solo celebramos la paz y la alegría, celebramos también la transformación histórica que vive Itagüí, y que nos ha encaminado en la senda del progreso

### **1.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

La Entidad actualizó sus riesgos por procesos, adecuándolos a los procesos y cumpliendo con los requerimientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) - 2014, adicional se adecuo el contexto estratégico a los mismos.

La Alta Dirección continúa con la ardua tarea de llevar a cabo las asesorías semanales a los líderes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) con el fin de mantener actualizados los riesgos o en su defecto abolir aquellos que no se materializaron o fueron resueltos con los controles aplicados a los procesos. Adicional solicitó a todas las dependencias la entrega del empalme del Sistema Integrado de Gestión de Itagüí (SIGI), con el fin de consolidar la información para ser suministrada debidamente a la administración entrante toda vez que nos encontramos en proceso de empalme.

Se realizó capacitación a los líderes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en riesgos e indicadores con el fin de aplicar estos instrumentos correctamente en la entidad de acuerdo a cada proceso, además de fortalecer la cultura de seguimiento, control y registro; igualmente con estos eventos académicos se logra claridad en los criterios lo que conlleva a la correcta aplicación de los controles necesarios para lograr el mejoramiento continuo.

La Oficina de Control Interno de Gestión revisó y ajustó en lo pertinente a los riesgos propios de su quehacer, el Mapa de Riesgos de los Procesos de evaluación y control de la gestión y análisis y mejoramiento continuo

---

## 2. Evaluación y Seguimiento

---

### 2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En cuanto a la autoevaluación de la gestión institucional, la Alcaldía de Itagüí publica trimestralmente el avance del cumplimiento de los indicadores en la página web como se menciona al inicio de este documento, el cual muestra un resultado del 92.41%, información que puede ser visualizada en el siguiente enlace: <http://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/control/4e837-seg-a-sep-30-publicar-.pdf>.

En esta herramienta se puede verificar claramente en las diferentes dependencias el avance en sus planes de acción, individualizando cada proyecto con su respectivo porcentaje de avance, el ultimo corte se encuentra a 30 de septiembre de la presente anualidad,

En el mes de septiembre del año en curso, se expidió la circular conjunta 018 de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, la cual obliga a dar inicio al proceso de empalme de forma transparente y ordenada, inclusive el Departamento Nacional de Planeación (DNP) elaboró la cartilla de empalme y los formatos que se deben diligenciar por las administraciones salientes. Herramientas que fueron acogidas por el municipio de Itagüí, en donde se está implementado las tres fases propuestas por este instrumento. Situación por la cual se creó el decreto 1182 de 2015 en el cual se emitieron directrices claras y precisas para el proceso de empalme y se implemento la comisión de empalme para dar correcto cumplimiento a los requerimientos realizados por los entes de control y las autoridades competentes.

Es importante resaltar la actividad gestionada por la Oficina de Control Interno de Gestión conjuntamente con la Oficina de Talento Humano en el mes de septiembre, en la cual se realizó la semana de Fortalecimiento Institucional y del autocontrol, llevándose a cabo capacitaciones a todos los funcionarios públicos en Atención al Usuario, PQRS y actualización en Derecho de Petición ley 1755 de 2015, jornadas pedagógicas que tuvieron gran acogida por los servidores públicos y sirven para incentivar a estos para ofrecer un servicio con excelencia y con un trato digno a los ciudadanos.

La Oficina de Control Interno de Gestión llevo a cabo el seguimiento al Plan anticorrupción con corte a 30 de agosto de 2015 y el cual puede ser verificado en el siguiente enlace: <http://www.itagui.gov.co/sitio/pagina/plan-anticorrupcion>, evaluación en la cual se realiza un seguimiento del estado de cumplimiento del Plan propuesto por la administración y de ser

necesario se solicita planes de mejoramiento, a la fecha el municipio de Itagüí se destaca por cumplir a cabalidad los programas y actividades propuestas del Plan Anticorrupción.

## **2.2 AUDITORÍA INTERNA:**

Para el desarrollo de los seguimientos a la gestión, la Oficina de Control Interno de Gestión formuló a comienzos de la vigencia, el cronograma de auditorías y seguimientos, cumpliendo con cada una de las actividades propuestas.

Algunos de los seguimientos realizados en el periodo, son: los Informes Trimestrales de Austeridad en el Gasto; Seguimiento cuatrimestral Estrategia Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano; Informe de PQRS, apoyo y seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Itagüí.

Igualmente la Oficina de Control Interno de Gestión realizó auditorias a cajas menores y a los sistemas de SECOP, GESTION TRANSPARENTE Y SIGEP

A la fecha el resultado de las auditorías internas arroja un resultado positivo y se evidencia el avance en los procesos y procedimiento por parte de las dependencias de la administración.

## **2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO:**

A corte de 31 de octubre la Oficina de Control Interno de Gestión inicio la fase de planeación para la consolidación y seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los diferentes entes de control y en especial los convenidos con la Contraloría Municipal de Itagüí.

La ejecución para el seguimiento a estos planes de mejoramientos se realizara en los meses de noviembre y diciembre del presente año.

De otra parte la Oficina de Control Interno de gestión sirve como apoyo para las diferentes unidades administrativas, en la elaboración de los planes de mejoramiento, con el fin de verificar que antes de ser enviados cumplan con los requisitos formales como oportunidad en las respuestas, la utilización de los formatos y la correcta rendición en el sistema de Gestión Transparente; las acciones y actividades las proponen las dependencias auditadas.

## **Eje Transversal de Información y Comunicación**

La Oficina de Comunicaciones del municipio de Itagui, es una de las dependencias con mayor fortalecimiento tanto en el recurso del talento humano como en la infraestructura,

situación que se refleja en su buen desempeño, siendo uno de las Oficinas de mayor apoyo, soporte y acompañamiento a la gestión institucional, contribuyendo a la visibilidad de la Entidad, su proceder transparente, y en general a ideales de la misión de la Administración Municipal entre otros.

En este periodo en materia de comunicaciones, se presenta un importante avance, especialmente en la pagina institucional, la cual se actualiza constantemente y se cumplen con los requerimientos por Gobierno en Línea, prueba de ello es el resultado obtenido en este Ítem en el Informe de Gobierno Abierto (IGA) emitido por la Procuraduría General de la Nación, en el cual se obtuvo un resultado en Gobierno Electrónico del 72.7% y en Rendición de la cuenta del 79%, puntajes que demuestran la labor desempeñada conjuntamente entre la Oficina de Comunicaciones y la Oficina encargada de Gobierno en Línea.

En la Página Web de la Alcaldía de Itagüí, se observa la amplia dinámica de comunicaciones, mediante la constante entrega de información de la gestión institucional a sus usuarios y en general a la ciudadanía, lo cual a su vez constituye una estrategia de permanente rendición de cuentas, por medio de los variados recursos con que cuenta la Web institucional, entre otros: noticias, difusión de actividades programadas en el calendario de eventos, publicaciones, informes de gestión y de evaluaciones y seguimientos, boletines, espacios de interacción y participación ciudadana como los chat, y las redes sociales, etc. Lo anterior puede ser verificados en la página web <http://www.itagui.gov.co/>

En el municipio de Itagüí se optimiza los canales para mantener informados a los ciudadanos de las actividades desarrolladas o programadas. Adicional de su página web que es una de los medios de comunicación directa con la comunidad y a la fecha se encuentra con un gran avance a tal punto que es posible realizar trámites en línea; igualmente a través del programa Itagüí ya cambio que puede ser visto en [www.youtube.com](http://www.youtube.com), Telemedellin y Teleantioquia se puede evidenciar la gestión realizada por la Administración municipal.

En cumplimiento de las exigencias legales de MECI – 2014 en la Administración Municipal se encuentran identificados las fuentes de información interna y externa lo que permite estar a la vanguardia en los hechos que acontecen en el municipio y sus alrededores y de las necesidades de los ciudadanos.

## Estado general del Sistema de Control Interno

El sistema de Control Interno de Itagüí se encuentra en un estado avanzado, prueba de esta afirmación es el porcentaje alcanzado en el Informe de Gobierno Abierto (IGA) el cual mostro un resultado del 98.1%, cifra la cual es aportada por el Departamento administrativo

de la Función Pública (DAFP) conjuntamente con los datos que entrega la Contraloría Municipal de Itagüí.

Este resultado demuestra la buena gestión realizada por todas las dependencias de la alcaldía de Itagüí en el sentido que trabajan continuamente para lograr los objetivos institucionales, siendo los primeros beneficiados la comunidad y cumpliendo con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Unidos Hacemos el Cambio”

## Recomendaciones

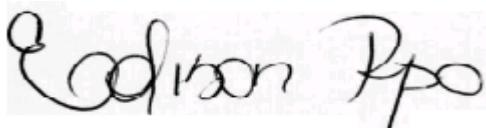
Continuar con el fortalecimiento del Componente de Administración de Riesgos como una herramienta importante para mejorar el autocontrol

En rendición de cuentas es importante tener presente los compromisos adquiridos por la Entidad en esta materia, para la vigencia 2015. Se recomienda la gestión pertinente, de forma oportuna.

La entrega oportuna de la información por parte de las dependencias a la Oficina de Control Interno es un tema que se debe fortalecer y trabajar, para lograr celeridad en los procesos de auditoría.

Continuar aplicando los productos obtenidos con la actualización del MECI con el fin de garantizar su utilización y apropiación por parte de los servidores del Municipio de Itagüí.

Continuar adelantando las actividades de capacitación y sensibilización a los líderes de los procesos de la entidad, con el fin de afianzar la aplicación de los instrumentos y herramientas del Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Itagüí para el fortalecimiento de la cultura de control interno y de calidad.



**EDISON AUGUSTO RESTREPO CHAVARRIAGA**

**Jefe Oficina de Control Interno**

**04 de Noviembre de 2015**